

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Consultar estado de trámite de resolución recibida por Tesorería

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, consulta el estado del trámite de una resolución recepcionada por la Tesorería General de la República (TGR) que provengan de instituciones como el Servicio de Impuestos Internos (SII), Servicio de Aduanas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otras.

Consulta el estado del trámite durante todo el año a través del **sitio web de la TGR**.

¿Qué vigencia tiene?

Consulta por el estado del trámite

- Ingresa al [sitio web de la TGR](#) con tu [Clave Tributaria](#) o [ClaveÚnica](#).
- Dirígete a la [oficina de la TGR](#) más cercana.

Deberás tener la siguiente información:

- Número de resolución.
- Fecha.
- Contenido breve.
- Institución involucrada.
- Cualquier otro antecedente que permita su identificación.
- En el caso de tener la resolución deberás adjuntarla o presentarla, dependiendo de la modalidad en que realices el trámite.

Importante: para más información, llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444**.